

SOBRE PLAN DE PAGO PERSONALIZADO DE TRIBUTOS LOCALES

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

El pago de los impuestos y tributos locales es un aspecto importante y que preocupa a los ciudadanos y que en muchos casos supone hacer frente al desembolso de una importante cantidad de dinero. Desde el Ayuntamiento de Olvera consideramos adecuado dar la máxima difusión a una iniciativa impulsada por la Diputación de Cádiz que a través de su área de recaudación gestiona el cobro de los tributos locales.

A partir de este mes de Enero, los olvereros y olvereras que lo deseen podrán acogerse a un plan de pago personalizado mediante el cual podrán fraccionar los pagos de manera personalizada y ajustada a sus necesidades, con la ventaja de poder diferir los pagos en cuatro o seis plazos a lo largo de todo el ejercicio.

Quienes deseen acogerse a esta iniciativa podrán cursar solicitud, para los tributos del año 2009, hasta el 20 de Febrero.

Para mayor información sobre estas posibilidades, así como solicitudes, pueden dirigirse a la Oficina de recaudación sita en Avenida Julián Besteiro, o bien pueden dirigirse a los teléfonos de la Diputación de Cádiz 956 217400 y 956217401.

Lo que hago público para general conocimiento.

**Olvera a 19 de Enero de 2009.
EL ALCALDE,**

Fernando Fernández Rodríguez.